

1

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FRUTALANDIA S.A." CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 16 de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **FRUTALANDIA S.A.** El Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 85.050 acciones, y el Ing. Raul Guzmán Guzmán propietario de 28.350 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Raul Guzmán Guzmán para tratar dentro de la presente junta para tratar los siguientes puntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2017.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.12.236,65.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$4.109,05.**
- 4. Registrar una reserva legal para el año 2017.**
- 5. Distribuir a los accionistas las utilidades netas del 2017 a largo plazo.**
- 6. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Raul Guzmán Guzmán declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2017.**

2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.12.236,65.
3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$4.109,05.
4. Registrar una reserva legal para el año 2017.
5. Distribuir a los accionistas las utilidades netas del 2017 a largo plazo.
6. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h30.-



.....
Pablo David Torres Alaña

Presidente Ad-hoc de la junta

Accionista



.....
Raul Guzmán Guzmán

Secretario de la junta

Accionista